



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

MINUTA DE REUNIÓN

Fecha: 30 de julio del 2019

Nombre del evento: Comisión de Pertinencia MA, e IMI

Hora de inicio de reunión: 08:30 am.

Hora de fin de reunión: 09:39 am.

ASISTENTES:

ELIMINADO 1	Servicios Industriales Farrelz SA de CV.
ELIMINADO 2	ContiTech Mexicana S.A de C.V
Laura Roxana Santiago Álvarez	Directora Académica División Industrial
Eva Guadalupe Saucedo Anguiano	Jefa de Oficina de División Industrial
Alberto Tudón Martínez	PTC de División Industrial
Marco Antonio Zuñiga Martínez	PTC de División Industrial
Luis Alberto Méndez Govea	PTC de División Industrial
Adriana Mirna Montaña Ramírez	Psicóloga de la UTSLP

ASUNTOS TRATADOS:

EXPOSITOR	ASUNTO
Mtra. Laura Roxana Santiago Álvarez	<p>Bienvenida a los asistentes</p> <p>Para dar inicio a la junta la Mtra. Laura Roxana Santiago Álvarez <i>Directora Académica de la División Industrial de la UTSLP</i>; da las gracias por la asistencia y presenta el programa de los puntos que se verán durante la reunión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Habilidades para la Vida. 2. Resultados de cuatrimestre Enero-Abril 2019. 3. Alumnos de nuevo ingresos: <ul style="list-style-type: none"> - Curso de Preparación al Modelo UT. - Curso Propedéutico alumnos de 1° cuatrimestre. 4. Presentación Proyecto Sistema Dual generación 2019. 5. Expo-industrial 2019. 6. Curso de Preparación para certificación CSWA SolidWorks. 7. Comentarios Generales. <p>1. Proyecto Habilidades para la Vida.</p> <p>La Pisc. Adriana Mirna Montaña Ramírez presenta y explica el proyecto que se lleva a cabo en la Universidad sobre el estudio de habilidades para la vida.</p> <p>Tiene como objeto: Desarrollar en los alumnos de la Universidad Tecnológica,</p>



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

competencias personales y sociales que mejoren sus destrezas para desarrollar una vida autónoma y saludable, y les hagan menos vulnerables a involucrarse en conductas de riesgo y así coadyuvar en su desempeño académico.

Se mencionan las habilidades necesarias para la vida: Autoconocimiento, Empatía, Comunicación asertiva, Relaciones interpersonales, Toma de decisiones, Solución de problemas y conflictos, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Manejo de emociones y sentimientos, Manejo de tensiones y estrés.

ELIMINADO 2 de la empresa ContiTech Mexicana S.A de C.V comenta que se le hace muy bueno el proyecto que se acaba e explicar, ya que en la sesión pasada ella había comentado sobre la situación de la baja de 2 practicantes (otra universidad) por mala actitud ya que piensan que la vida es de otra manera, no tienen autoconocimiento ya que no saben hasta donde son capaces, tienen la expectativa muy alta, no tienen comunicación asertiva, relaciones interpersonales agresivos, en la solución de problemas en vez de solucionar daba más problemas al equipo.

La Mtra. Roxana Santiago Alvarez Directora Académica de la UTSLP comenta que nuestro objetivo como universidad es formar alumnos, ha sido un proyecto muy importante para nuestro sistema, apoyando en las vulnerabilidades psicológica, económica y de salud, estas diferentes situaciones se revisan y se identifican las características del alumno/a para que se atienda y se canalicen a las sesiones con las psicólogas. Finalmente se revisan los resultados ya que es un conjunto de seguimiento; medico, asesorías, becas y psicológicos.

2. Resultados de cuatrimestre Enero-Abril 2019.

Se identifican las causas:

1. Instrumentos: Incompletos, entrega fuera de tiempo, no leen las instrucciones, copiados, los elaboran un día antes de entregar, no los suben de manera correcta a la plataforma.
2. Deficiencias: Matemáticas, Dibujo Industrial, Química, Física, Electricidad, Hidráulica, Neumática, Inglés.
3. Inasistencias, en MI 2° ya no se presentan en el EO.
4. Re-ingresos: Falta de responsabilidad, inasistencias, trabajan

Y como acciones generales de la División Industrial:

1. Asesorías (% de Efectividad): obligatorias posterior al 1° parcial
2. Se calendarizaron los instrumentos de evaluación por parciales, no se podían aplicar más de tres evaluaciones diarias (los Profesores se registran en los espacios libres, correos enviados con fechas de aplicación).
3. Validación de instrumentos de evaluación por PTC'S Responsables de Asignatura previo a su aplicación (check-list: firmas).
4. Alumnos con calificación menor a 60 en el 1° parcial se programan a asesorías obligatorias a partir del segundo fin de semana del cuatrimestre



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

(Álgebra, Metrología, Física y Funciones Matemáticas).

5. Reunión con PA'S para presentar los resultados del 1°, 2° y 3° parcial, las asignaturas de mayor reprobación (30% en adelante) se identifican las causas y se plantean acciones en un formato, se trabaja con los Profesores involucrados en la reunión, obteniendo información en el momento y dando continuo seguimiento por parte del Responsable de asignatura y Dirección Académica.
6. Seguimiento de causas de reprobación y acciones con Estudiantes y Profesores de Asignatura por parte de los Tutores (Responsable por PE/Cuatrimestre).
7. Seguimiento de alumnos vulnerables psicopedagógica: MI 1°: 1, MI 2°:1, PI 1°:5, PI 2°:13, PIM 5°: 2 y PIP 5°: 1 total: 23.
8. Ejercicios previos a la evaluación, entrega con anticipación del producto, actividades de repaso al final de cada tema, retroalimentación en clase, entrega de temarios previo a la evaluación, se comparten textos para brindar soporte a las asignaturas.
9. Resolver dudas de prácticas en taller fuera de horario de clases.
10. Aplicación de cuestionario de causas de reprobación y acciones por parte de los Tutores de modalidad mixta en los tres parciales, así como recorridos a salones.
11. Seguimiento puntual por parcial de uso de la plataforma con los Profesores, se dan fechas previas para cargar la información mínimo con una semana de anticipación para que en el fin de semana se revisen dudas.
12. Aplicación de encuesta de opinión de alumnos posterior al primer parcial, revisión de resultados por parte de la Dirección Académica, retroalimentación a los Profesores y seguimiento a los que se detecto alguna debilidad.

Alumnos de nuevo ingreso: Curso de Preparación al Modelo UT

Los alumnos que cursan la Preparación al Modelo UT son los que obtuvieron en el Índice del Pensamiento Matemático (IPMA) de la evaluación CENEVAL el resultado de 850 a 939 puntos.

- Horario: 7:30 a.m. a 4:30 p.m. (con una hora de receso) de lunes a viernes.
- Duración: trece semanas (septiembre-diciembre 2019).
- Calificación mínima para aprobatoria por: 80.0

Mismos criterios que las asignaturas de los planes de estudio de la Universidad.
12 grupos esperados para septiembre 2019.

Alumnos de nuevo ingreso: Curso Propedéutico alumnos de 1° cuatrimestre.

Objetivo: Fortalecer los conocimientos en el área de matemáticas, en los alumnos de primer cuatrimestre de todas las carreras de la UTSLP.

Duración: 60 horas (19-30 agosto 2019).

6. Presentación Proyecto Sistema Dual generación 2019.

Sin comentarios.



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

7. Expo-industrial 2019.

Alberto Tudón Martínez Profesor de Tiempo Completo de la UTSLP explica sobre los proyectos que presentaron los alumnos en la Expo-Industrial 2019; los alumnos presentaron un proyecto integrador, que les han ayudado para que los alumnos entiendan todo lo que se realiza para poder hacerlo y así obtienen los conocimientos, pero aún les falta práctica, sin embargo les ayuda.

Marco Antonio Zuñiga Martínez Profesor de Tiempo Completo de la UTSLP comenta que usan las metodologías para la mejora, no solo es resolver el problema sino el saber cómo lo hizo, utilizar las palabras adecuadas para expresar y dar respuesta a soluciones de problema.

A fin de cuentas cuando ellos se enfrentan a una realidad es un problema, se le está fortaleciendo a través de la expo-industrial. Deben saber defender su proyecto, que los alumnos se den cuenta que pueden defenderlo, otro beneficio es cuando se enfrentan y salen es que verán los problemas ya con una realidad, lo cual ya lo pudieron visualizar previamente.

8. Curso de Preparación para certificación CSWA SolidWorks.

Sin comentarios.

Comentarios adicionales:

Marco Antonio Zuñiga Martínez Profesor de Tiempo Completo de la UTSLP solicita apoyo para los alumnos de estadía de septiembre-diciembre 2020, quienes son la generación del curso de preparación al modelo UT.

ELIMINADO 2 de la empresa ContiTech Mexicana S.A de C.V comenta sobre el cuatrimestre cero; se vio más recisión solicita que las matemáticas se refuercen más en las asignaturas.

Se comenta que se fortalecieron en los planes de estudio de las ingenierías en ciencias básicas, por lo que se hace compromiso de mostrar los resultados con el nuevo plan para ver cuáles fueron los resultados.

Se concluye definiendo que la próxima reunión se llevará a cabo el 01 de noviembre 2019.

Se da las gracias por su participación en la Comisión de pertinencia y se les invita para la siguiente reunión.



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

COMPROMISOS:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN	ESTATUS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ACCIÓN
Próxima reunión.	Mtra. Roxana Santiago	01 de noviembre 2019		

OBSERVACIONES:



**FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA
PARA LA MINUTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMISIÓN DE
PERTINENCIA DE TSU EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL E
INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DEL CUATRIMESTRE
MAYO-AGOSTO 2019, QUE CONSTA DE 05 FOJAS.**

ELIMINADO 1.- Omitiendo un conjunto de letras que representan el nombre y apellidos del representante de la empresa “Servicios Industriales Farrelz SA de CV”

ELIMINADO 2.- Omitiendo un conjunto de letras que representan el nombre y apellidos del representante de la empresa “ContiTech Mexicana S.A de C.V.”

Se eliminan 02 rubros los cuales contiene el nombre y apellidos de los representantes de las empresas de “Servicios Industriales Farrelz SA de CV” y “ContiTech Mexicana S.A de C.V.” así como su respectiva firma, razón por la cual son considerados datos personales clasificados como confidenciales, apegándose con ello a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.]

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 3 fracción VIII y IX, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículos 3 fracciones XI, XVII, XIX y XXVIII, 23, 123, 125, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta última, en la que se define Datos personales como *“toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad.*

Se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social”, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que lleva por Título “DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL” En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.



MOTIVACIÓN: La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer la información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 100, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 114 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, que refieren: Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en, la Ley General y esta Ley"; el numeral Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**MTRA. LAURA ROXANA SANTIAGO
ÁLVAREZ**
DIRECTORA ACADEMICA DE DIVISIÓN INDUSTRIAL

**ING. CARLOS ALFREDO SHIGUETOMI
VILLEGAS**
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE LA UTSLP

Autorización emitida en la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, en fecha 02 de agosto de 2019.